



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.018/12

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo
Oficina Pública

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en esta Oficina se ha presentado a las 12:20 horas del día 9-03-2012 la modificación del Artº. 3 de los Estatutos de la organización profesional denominada UNIÓN DE PEQUEÑOS AUTÓNOMOS DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE ÁVILA (UNIATRAMC ÁVILA), consistente en cambio de domicilio estableciéndolo en la Pza. del Salvador nº 2 de Arévalo (Ávila), modificación realizada observando lo preceptuado en el propio artículo 19 de sus Estatutos, siendo los firmantes de la certificación del Acta de la Asamblea D^a. Lucía Marín Rodrigo y D. Dimas Rodríguez Gutiérrez, en calidad de secretaria y presidente de la citada Asociación.

Ávila, a 13 de marzo de 2012.

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco-Javier Muñoz Retuerce*.